

REPÚBLICA DE COLOMBIA



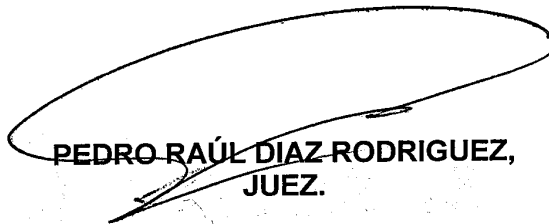
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar,
veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021).

RAD: 20-011-31-89-002-2016-00492-00.

Visto el informe secretarial que antecede, agréguese al expediente el
despacho comisorio No. 06 del 2019, para los efectos de ley (artículo 40
del C.G. del P).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.